MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

Radicado Nº 0123007510002/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 14 de julio de 2023

Señor
RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ
C.C. 1.115.062.698 DE BUGA
Representante Legal
OPEN GROUP S.A.S.
NIT. 900249043-1
Avenida 8 Norte # 23 – 89
Teléfono: (602) 4868080 Ext 120, 3173902365
Email: cvalenzuela@opengroupsa.com
Cali - Valle del Cauca

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No. 198COGFM DIADF 2023

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No. 198COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte y renovación de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI) para el LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado, el cual forma parte integral del presente contrato*" y cuyo plazo de ejecución será a partir del 17 de julio de 2023 y hasta el 27 de octubre de 2023.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, El valor total del presente contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. ($49.885.447,80) IVA incluido según aplique, se pagará en forma parcial o total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde se registre: - fecha, valor de los servicios prestados IVA incluido o excluido según aplique, y alta de entrada al almacén (cuando aplique); asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el Señor Mayor FREDY MAURICIO RUIZ GUTIERREZ, Jefe de Operaciones CCOCI, Correo Electrónico: Fredy.ruiz@ccoc.mil.co, Teléfono: 3165110705.

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PS. Diana Marcela Vargas Becerra
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM